

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

Asunción, 20 agosto de 2024.

Su Excelencia
Don Raúl Luis Latorre Martínez, Presidente
Honorable Cámara de Diputados

De mi mayor consideración:

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS		
DIRECCION DE MESA DE ENTRADA		
FECHA DE RECEPCION		
DIA	MES	AÑO
21	Agosto	2024
HORA: 01:01		
Marycarmen Tejera		
RESPONSABLE		

Tengo a bien dirigirme a Vuestra Excelencia, a los efectos de elevar el informe correspondiente al viaje en misión parlamentaria, para participar de la CONFERENCIA DE PARLAMENTARIOS, EX PARLAMENTARIOS Y REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL, AFRODESCENDIENTES DEL CARIBE Y AMÉRICA LATINA, y de la REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS, AFRODESCENDIENTES Y ETNIAS del Parlamento Latino Americano y Caribeño (PARLATINO), llevadas a cabo los días 7 y 8 de agosto del presente año.

Durante nuestra estadía en la hermana nación, mantuvimos una importante reunión con colegas parlamentarios uruguayos, el secretario ejecutivo del PARLATINO, Elías Castillo, y el Presidente Alterno del PARLATINO, Carlos Núñez Salinas, Diputado Nacional de la República del Paraguay. En la cual tuvimos el honor de hacer entrega al Secretario Ejecutivo del Parlatino, Don Elías Castillo, la RESOLUCIÓN Nº 1675 QUE CONCEDE LA "ORDEN NACIONAL AL MÉRITO COMUNEROS", AL PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO (PARLATINO), EN LA PERSONA DE SU PRESIDENTE, DIPUTADO ROLANDO GONZÁLEZ PATRICIO Y SU SECRETARIO EJECUTIVO DON ELÍAS CASTILLO, otorgada por la Honorable Cámara de Diputados. En el mencionado encuentro, además conversamos sobre la construcción democrática y procesos políticos que afectan a la estabilidad de los países.

Dicha Conferencia, cuyo lema fue: **Construcción de una agenda para la realización de las aspiraciones de los afrodescendientes y una propuesta para el establecimiento de la "Sexta Región de África"**, contó con la participación de importantes autoridades.

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

Antecedentes

Si bien aún no es posible apreciar total y sistemáticamente la realidad de la población afrodescendiente latinoamericana, el creciente cuerpo de información disponible es suficiente para afirmar, sin lugar a dudas, que las personas afrodescendientes son una de las poblaciones que más se han visto afectadas, quedando rezagadas en términos de beneficios del desarrollo, debido a procesos históricos de exclusión que se expresan en profundas desigualdades en perjuicio de estas poblaciones.

Las desventajas socioeconómicas y de desarrollo que impactan a esta población, obstaculizan a su vez el pleno cumplimiento de los derechos humanos y la responsabilidad de los Estados de promover acciones extraordinarias que garanticen la inclusión y el desarrollo sostenible de los más de 200 millones de afrodescendientes que viven en toda América Latina.

Las desigualdades socioeconómicas que se manifiestan en América Latina son marcadas por ejes estructurantes (género, condición étnico-racial, territorio y edad), que se cruzan y potencian entre sí, configurando núcleos duros de vulnerabilidad y exclusión social que afectan gravemente a determinados grupos de la población. El creciente cuerpo de información disponible es suficiente para afirmar, sin lugar a dudas, que las personas afrodescendientes son una de las poblaciones que más se han visto afectadas, quedando rezagadas en términos de beneficios del desarrollo, debido a procesos históricos de exclusión que se expresan en profundas desigualdades en perjuicio de estas poblaciones.

El papel esencial que desempeña el PARLATINO en el fomento de una acción legislativa transformadora por parte de los parlamentarios de toda la región, así como su decisión de establecer un subcomité sobre asuntos afrodescendientes, puede desempeñar un papel de apoyo en el fomento del desarrollo de una agenda y camino hacia la igualdad en la región de ALC.

Por otro lado, PARLATINO está bien posicionado para proporcionar un centro institucional para la red de parlamentarios afrodescendientes, con el fin de fortalecer su capacidad de promoción y también para articular políticas apropiadas al contexto para abordar el racismo, la desigualdad y la injusticia contra los afrodescendientes. PARLATINO es una plataforma única desde la cual las organizaciones de parlamentarios, líderes de la sociedad civil y defensores pueden promover eficazmente la causa de la igualdad y el fin de la discriminación y los prejuicios.

La metodología utilizada fue de las sesiones temáticas, entre ellas:

Sesión I: "Promoviendo legislación de acción afirmativa para combatir el racismo, revertir la exclusión y la desigualdad"

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

Qué ejemplos de políticas de acción afirmativa para combatir el racismo existen en la región de América Latina y El Caribe (ALC).

Qué procesos y articulaciones políticas son necesarias para lograr su aprobación. Cuáles son algunos logros de las políticas afirmativas para afrodescendientes.

Qué obstáculos y dificultades se presentan para su implementación exitosa.

Qué lecciones se pueden derivar de las experiencias de acción afirmativa en favor de las poblaciones afrodescendientes en la ALC.

Sesión II: "Acción legislativa para la prevención, combate y penalización del racismo y del prejuicio racial en todos los campos."

Qué ejemplos de legislación para la prevención, combate y penalización del racismo existen en la región de América Latina y El Caribe (ALC).

Qué procesos y articulaciones políticas son necesarias para lograr su Aprobación. Cuáles son algunos logros de las leyes de penalización del racismo contra las personas afrodescendientes.

Qué obstáculos y dificultades se presentan para su implementación exitosa.

Qué lecciones se pueden derivar de las experiencias de prevención y penalización del racismo en contra las personas afrodescendientes en la ALC.

Sesión III: Institucionalidad para la promoción de los derechos de las personas afrodescendientes y para combatir la desigualdad.

Presentador: Alberto Barrow (Panamá)

Comentrista: Diputada Paula Cabezas Castillo (Ecuador)

Qué ejemplos de instituciones para la promoción de los derechos de las personas afrodescendientes existen en la región de América Latina y El Caribe (ALC).

Qué condiciones y articulaciones políticas son necesarias para lograr su aprobación y funcionamiento eficaz.

Qué lecciones se pueden derivar de las experiencias de institucionalidad para la promoción de los derechos de las personas afrodescendientes en ALC.

Intercambio de experiencias por país. Debate y conclusiones.

Sesión IV: Acciones concretas para la organización de las redes parlamentarias afrodescendientes y de la sociedad civil como base para la construcción de la Sexta región de África promulgada por la Unión Africana.

Antecedentes de la construcción de la red parlamentaria afrodescendiente de ALC. Esfuerzos e iniciativas realizadas para la construcción de la Sexta región de África en ALC.

Propuestas para la organización de una plataforma conjunta (red parlamentaria-sociedad civil).

Acciones concretas a seguir para iniciar la plataforma.

Propósito: "Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país"

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho"

Sesión V: Presentación de las conclusiones de las sesiones temáticas.

Sesión VI: Propuesta. Declaración y Cierre de la jornada.

**REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS,
AFRODESCENDIENTES Y ETNIAS- PLENARIO 9**

Tema I:

Intercambio de experiencias sobre avance de derechos de las personas afrodescendientes e indígenas por país.

Debate y conclusiones

Tema II:

Proyecto de Ley Modelo de Sabiduría Ancestral de los pueblos y comunidades indígenas.

Intercambio de experiencias por país.

Debate y conclusiones.

Hago propicia la ocasión, para saludar al señor Presidente, con las expresiones de mi más alto respeto.

Francisco Petersen
Diputado Nacional





